

Incendia una celda y causa lesiones a dos funcionarios de prisiones.

La agrupación de Cuerpos de Administración de Instituciones Penitenciarias quiere poner en conocimiento de la opinión pública la **situación de inseguridad que están viviendo presos y trabajadores de la cárcel de Valdemoro**, desde el pasado sábado, cuando ingreso un interno muy peligroso clasificado en primer grado y con destino al Puerto de Santamaría.

Durante cuatro días el preso J.L. ha protagonizado varios incidentes en el establecimiento penitenciario que ha dejado en evidencia no sólo la seguridad del centro, sino la capacidad de la dirección para manejar a internos peligrosos. El último de estos incidentes, ha ocurrido durante la tarde de hoy. El preso ha agredido a un Jefe de Servicios y han un funcionario, que han necesitado asistencia médica presentando varios hematomas en la zona ocular, extremidades superiores e inferiores, además de una lesión de espalda. El medico ha elevado parte de lesiones y los empleados públicos tendrán que permanecer de baja médica varias semanas.

Ayer día 3 de marzo el interno le prendió fuego a su celda, quemando él colchón y la ropa de cama. Los trabajadores se tuvieron que emplear a fondo para desalojar al resto de internos de la planta y extinguir el incendio. Tres celdas quedaron totalmente inutilizadas. En el momento del incendio había 15 presos en el departamento, gracias a la rápida intervención de los funcionarios de prisiones, no corrió peligro ni la vida, ni la integridad física de ninguno de ellos. Únicamente algunos trabadores presentaron leves intoxicaciones por humo, que no necesitaron asistencia hospitalaria.

El día anterior el mismo interno protagonizo otro incidente rompiendo los cristales de su celda. Manifestó que se había tragado trozos de cristal y por este motivo fue necesario trasladarle al hospital. Además el interno se a autolesionado en varias ocasiones, durante estos cuatro días, llegando a romperse un dedo.

A pesar de todos estos incidentes el interno permanece en su celda sin que la dirección del centro sea capaz de tomar las medidas especiales que se suelen tomar en estas ocasiones, como es la sujeción mecánica para evitar que el interno siga poniendo en peligro la seguridad del centro, mediante la agresión a los trabajadores, quemando las celdas o su atentando contra su propia vida mediante autolesiones. **Los trabajadores nos preguntamos que más tiene que hacer un preso para que se le aplique una medida que impida que siga poniendo en peligro su vida y la de todos los que le rodean.**

Acaip

Madrid III

Los hechos han sucedido en el departamento de aislamiento que no está preparado para albergar a internos tan peligrosos como J.L., al no estar las puertas mecanizadas y no existir una separación física entre presos y funcionarios, como sucede en los asilamientos de las otras prisiones de la Comunidad de Madrid. Aunque hay que destacar en el centro penitenciario de Valdemoro si hay un módulo mecanizado, mucho más seguro que el aislamiento, que permite que los presos vayan por unas zonas y los funcionarios por otras, evitando así las agresiones. Sin embargo el director del centro, bajo su responsabilidad, **lo ha destinado a los presos menos peligrosos de la prisión**, poniendo en peligro la seguridad y salud de los trabajadores.

La situación del centro es tan caótica, que hace un mes él subdirector de seguridad se vio obligado a presentar su dimisión al director del centro. En los últimos meses los trabajadores han incautado varios pinchos carcelarios (cuchillos), drogas, móviles y varios objetos prohibidos. Es el tercer subdirector de seguridad que presenta su dimisión al director. **Desde que el actual director llegó al cargo hace cinco años cinco subdirectores le presentaron su dimisión, otros dos optaron por el traslado, y otro más que se jubiló.** Es el centro penitenciario de España donde más subdirectores han presentado la dimisión.

Una reciente encuesta de riesgos psicosociales demuestra que los trabajadores del centro penitenciario de Madrid III Valdemoro presentan **un riesgo muy elevado de sufrir stress como consecuencia del estilo de mando.** La desconfianza de la dirección en los trabajadores, la falta de valoración del trabajo, las continuas órdenes contradictorias y sin sentido y un sistema burocratizado que da más importancia a los papeles que a las personas, están provocando tal desmotivación entre los trabajadores, que nadie es capaz de hacer nada por miedo a los expedientes disciplinarios, de los que la dirección hace uso y abuso, sancionando a más de 20 trabajadores, llegando a expulsar alguno del cuerpo, que ha sido readmitido recientemente al ganar el pleito en los tribunales. Ha llegado a sancionar a un trabajador **por cumplir una orden de dirección** de manera distinta a como el director quería. Sanción que recurrió y también ganó en el contencioso el trabajador sancionado.

En Valdemoro a 4 de marzo del 2014